

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

**ACTA N° 142**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Siendo las 11, 42 horas el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión en la Sala de Reuniones de la Casa Ex Estacion.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Jurídico** Claudia Alvarez Alday **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia y **Secpla** Francisco Jeldes Diaz.

**Tabla:** 1) Actas Sesiones anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones- **3.1.-** Comisión de Educacion y Cultura. Padem 2017; 4) Modificacion contrato de Comodato suscrito con Fundación Integra; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios

### I.- ACTAS ANTERIORES.

**1.1.- Acta Sesion Ordinaria N° 136 de fecha 07.09.2016;** Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo N° 537;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba texto definitivo de la Ordenanza Medio Ambienta, que se indica:

**Acuerdo N° 538;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificaciones Presupuestarias del Area de Salud que se indica:

**Acuerdo N° 539;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder subvención municipal por la suma de \$390.000., al Sindicato de Pescadores El Manzano destinados al pago de arrendamiento de buses utilizados en la Fiesta Religiosa de San Pedro

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N° 136 celebrada el 07.09.2016.

**1.2.- Acta Sesion Ordinaria N° 137 de fecha 14.09.2016;** Incorpora los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 540;** El Concejo Municipal con tres votos a favor y dos en contra, adopta que se revise el proyecto presentado por el Club Adulto Mayor El Florecer de Quintero, una vez, prestada la asesoría y su formulación definitiva, conforme a las Bases, que se conceda el financiamiento requerido.

**Acuerdo N° 541;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad de sus miembros presentes adjudicar los fondos del Fomdeve a los 24 proyectos que presentaron las organizaciones que se indican

**Acuerdo N° 542;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba celebrar contrato de acuerdo extrajudicial con doña Ivonne Flores Donoso con la suma de \$700.000., por los daños causados por demolición de módulo de Artesanía.

**Acuerdo N° 543;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder subvención extraordinaria a la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia para apoyar en la implementación del proyecto para financiar el servicio de amplificación y otros en apoyo a la Cena Anual de Beneficencia a favor del Hogar Pequeño Cottolengo

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 137 celebrada el 14.09.2016

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Informe Final N° 683 de 2016 de Contraloría General de la República, Región de Valparaíso 18.10.206;** Debidamente aprobado sobre auditoría el uso de bienes, vehículos, recursos humanos, físicos y financiero en año de elecciones, en la Municipalidad de Quintero.

**2.2.- Copia de Seguimiento a la Investigación Especial N° 46 de 2016;** Sobre eventuales irregularidades en la Municipalidad de Quintero debidamente aprobado, con el fin de poner en conocimiento del Concejo Municipal.

**2.3.- Memorándum de la Unidad de Jurídico;** En relación a información solicitada por el Concejal Sr. Gatica respecto a los contratos del Sr. Carlos Bannen González.

**2.4.- Solicitud de Coaniquen;** Solicitando que sean incorporados una Subvención Municipal para el año 2017.

**2.5.- Club Adulto Mayor Sol y Mar;** Solicitud de cambio de objetivo del proyecto que se adjudicó recursos del Fomdeve, año 2016.

**2.6.- Invitación para el H. Concejo Municipal;** Para el día viernes 11 de noviembre a una actividad en la cual visitara la zona la Sra. Ministra Claudia Pascual Braum del Programa Jefas de Hogar. Considera una reunión con mujeres en la comuna, esto es a las 15,30 horas del día 11 de noviembre en la Sala Multiuso de la Caja de Compensación Los Andes, ubicada en Francisco Bilbao 180, segundo piso.

### **Solicitud del Club Adulto Mayor Sol y Mar.**

**Sr. Silva;** Desean el cambio del objetivo del Proyecto Fomdeve 2016.

**Sr. Alcalde;** ¿Es un Club de Mar Azul o no?

**Sr. Silva;** Desean reemplazar la compra de materiales de gimnasia por un horno eléctrico.

**S.Municipal;** El proyecto que presentaron y que fue aprobado, dice relación con la adquisición de materiales de gimnasia para sus socios, pero a raíz que han tenido una serie de problemas de salud de la misma personas, se ha desistido de desarrollar esa actividad, por lo tanto con ese fondo que les proporcionaron quieren que se le autorice comprar horno eléctrico, despensa, mueble de cocina y para eso requieren el acuerdo del Concejo Municipal para hacer el cambio.

**Sr. Alcalde;** Nosotros tenemos la facultad, bien, sometemos a votación la solicitud del Club Adulto Mayor de cambiar el fin, sin cambiar el monto del proyecto adjudicado del Fomdeve, ya mencionada por nuestra Secretaria Municipal

**Votación;** Srs. Vergara-Apruebo; Silva- Apruebo.

**Sr. Gatica;** El Asesor Municipal nunca viene. Antes de aprobar que el Asesor Jurídico nos diga, si lo podemos hacer porque nosotros aprobamos, a pesar que es poca plata, pero la Contraloría se ha ensañado con el municipio de Quintero, encuentra todo mal, entonces yo quiero que las cosas se hagan bien y para que las cosas se hagan bien, necesitamos un respaldo.

Si esa carta llego, debía haber llegado junto a la carta, un informe de jurídico que diga que eso es posible que lo hagamos porque si hacemos esto, significa que una obra, a lo mejor no sé, por ejemplo, el Parque Municipal, nosotros con acuerdo de Concejo modificamos, creo que las cosas no son así porque es un Concurso.

Por tanto, pido independiente que estoy de acuerdo, pero pido el respaldo jurídico y el Asesor Jurídico debe estar aquí en el Concejo.

**Sr. Alcalde;** Preguntémosle a la abogada, Sra. Claudia Alvarez.

**Sr. Alarcón;** ¿Nosotros no tenemos facultad como para modificar el destino de los recursos?

**Sr. Gatica;** Después del adjudicado los recursos, no sé, por eso yo quiero saber

**Jurídico;** Se supone que el Concejo adjudica recursos a un proyecto determinado, de conformidad a las Bases que se utilizaron para este Concurso.

**Sr. Alcalde;** Independiente de la votación pueden adjuntar un informe jurídico

**Jurídico;** So, lo vamos a solicitar

**Sr. Alcalde;** La votación quedaría sujeta al informe jurídico para que quede por escrito

**Jurídico;** Solicito que me envíen una copia de la carta para poder evacuar el informe.

**Sr. Gatica;** Que esté presente el Asesor Jurídico en el Concejo, no es nada personal, sino que es una exigencia.

**Sr. Alcalde;** Conforme, queda sujeto al informe por escrito de Jurídico, solicito la votación de la aprobación o desaprobación

**Sr. Gatica;** Yo apruebo, pero necesito ese respaldo

**Sr. Alcalde;** Por eso aprobado sujeto al informe jurídico por escrito

**Votación;** Sra. Cartes- Si apruebo; Sr. Vergara- Apruebo; Sr. Silva- Completamente de acuerdo; Sr. Trejo – Apruebo con la indicación señalada; Sr. Alarcón- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba el cambio de utilización del Fomdeve, sin cambiar el monto, sujeto al informe del Departamento Jurídico que podemos hacer el cambio en el Concejo Municipal, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se indica:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que el Club Adulto Mayor Sol y Mar modifique el destino del gasto de los fondos concedidos a través del Fomdeve 2016, previa evacuación de Informe Jurídico favorable que permita al Concejo Municipal adoptar ese acuerdo.

**Sr. Alarcón:** Un alcance a lo que acaba de relatar el Concejal Sr. Gatica. ¿Entonces, para que contratamos más abogado? ¿Tienen facultad, potestad, los otros abogados para determinar o tomar alguna determinación]?

**Sr. Alcalde:** Tomando su inquietud Concejal Sr. Alarcón también lo vamos a solicitar por escrito el pronunciamiento jurídico con respecto al reemplazo porque ocurre que hay miércoles. Como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, la Contraloría estuvo tres meses, aparte de eso, hay una serie de temas legales que tiene la Municipalidad, por lo tanto hay sanciones de tribunales, situaciones de Contraloría que tiene que ir el jurídico. En base a eso, cuando Jurídico tiene que estar en la Corte por ejemplo a las 11 de la mañana, suspendemos el Concejo o no.

**Sr. Gatica:** ¿Por casos municipales o por temas privados?

**Sr. Alcalde:** Privados ninguno, todos municipales

**Sr. Vergara:** No hay hecho más importante que el Concejo, creo que el Jurídico si o si debiese estar en la celebraciones de los Concejos Municipales.

**Se. Gatica:** Efectuar las Sesiones de Concejo en la tarde.

**Informes de Contraloría; Final N° 683 de 2016 e Informe Especial N° 46, ambos de la Contraloría General de la Republica, Región de Valparaiso.**

**Sr. Vergara:** También hubiese sido interesante que hubieses estado el abogado acá para nos hubiese ilustrado más o menos en la respuesta se le va a dar a la Contraloría, exclusive algunas de las conclusiones que tiene el para que nos pudiese informar a nosotros.

Y ver la posibilidad, que nos podamos reunir para poder analizar este informe porque si bien cierto, si usted lo lee mencionan a varios Departamentos del municipio, está involucrado Concejales, Finanzas y varios otros. Que lastima que no esté el Asesor Jurídico, le pido por favor organizar una reunión no sé qué carácter, donde podamos revisar estos informes.

**Sr. Alcalde:** Esto está como entrega para que lo revisen. Comparto también porque aquí hay varias cosas, lo leí muy rápidamente, me llegó ayer a mis manos, hay un cuestionamiento por ejemplo, que plantea el Concejal, se cuestiona el reconocimiento a los funcionario del año pasado por la compra de televisores; se cuestiona también la compra de algunos reconocimiento del Día de la Mama, hay varias cosas.

Hagamos más que una Comisión o si ustedes quieren Comisión puede ser la Comisión de Régimen Interno para que el Departamento Jurídico nos explique cada uno de estos y cuáles son las respuestas que están trabajando, tengo la misma preocupación, soy el representante legal.

**Sr. Silva:** El mismo caso de las 5 UTM, por los cometidos que hay

**Sr Vergara:** Seria todo completo

**Sr. Alcalde:** Hay variados temas que aparecieron en este Informe de Contraloría, que en el fondo, la suma de devolución, por lo que alcance a ver, no es menor, son M\$14.000.-, que aparece la

suma total de la compra de los televisores, de las torta, el Día de la Mama, las flores, los reconocimientos a las mujeres, a unos contratos que hizo la Municipalidad con terceros

**Sr. Vergara:** Lo más preocupante que se envió un pre informe por parte de la Contraloría, no sé si se habrá respondido ese pre informe porque ahí, uno puede aclarar hartas cosas.

**Sr. Alcalde:** Pongámonos de acuerdo, de acuerdo la disponibilidad de tiempo ustedes para una jornada solamente de revisión, en el fondo no solamente los puntos que mando ahora, sino que todo lo que ocurrió con respecto a los tres meses que estuvo la Inspectora de Contraloría en la Municipalidad, yo tampoco lo tengo. Eso quería acotar

**Sr. Gatica:** En todo caso es importante que Jurídico aclare porque reiteradamente la Contraloría, hay dos cosas que para mí, bueno hay que considerar todo, pero constantemente dice que hay reparos. No sé qué significa la palabra reparo en este caso, cuando hace un rapero es como una crítica pero parece que esto tiene otro sentido.

Lo otro, que encuentro grave del informe, sin quitarle la gravedad a los demás, es que aquí como se dice en el fondo que se usaron recursos públicos para campañas políticas. Eso, yo encuentro que eso es grave, es grave que se acuse, pero también grave sería que fuera verdad en ambos casos es grave.

Tengo la percepción que en muchas oportunidades se actuó arbitrariamente en los eventos, por ejemplo, haciendo resaltar una persona más que otra, eso derechamente inducia al voto, pero es una percepción. Aquí, lo que se está diciendo que hay hechos concretos que si contribuyeron políticamente a un resultado. Eso, para mí es grave. Por eso, es que es importante que el Director de Jurídico este.

Y lo que dice el Concejal Sr. Vergara, no sé si es eso como que al parecer también como que hay cosas que podemos responder, pero hay cosas como que ya estan determinadas, que las devoluciones si o si se tienen que hacer. Entonces, eso sería una falta no sé si grave, pero sería una vez más, ahí hay una responsabilidad que recae directamente no en el equipo jurídico sino directamente en el Asesor Jurídico, si eso es verdad porque estaría afectando derechamente funcionarios municipales y por una irresponsabilidad del abogado. No puede el abogado, asi como ausentarse si él sabía que esto se iba a conversar.

**Sr. Alcalde:** Además, que finalmente hay dos lecturas. Esto es delicado por el tema de ocupar recursos en campaña, una cosa delicada que la responsabilidad recae en el representante legal que en este caso soy yo.

También hay otra responsabilidad también que no es menor que lamentablemente hay recursos como esto que a veces terminan en Juicios de Cuenta y terminan pagando los funcionarios que firmaron.

**Sr. Gatica:** Por una negligencia de un abogado.

**Sr. Alcalde:** Creo que el reconocimiento que se hace es válido, hay que aclararlo, como funcionario público no debería hacer ninguna ilegalidad que se reconozca a un funcionario por 10, 15, 25 años, pero si no fuera asi, a veces se instruyen sumarios que terminan en Juicios de Cuenta y los Juicios de Cuenta, apunta a las cuatro personas que firman. Hoy día, hay personas que ya están devolviendo plata por culpa de otro. Eso, es súper lamentable, entonces hagamos una jornada de trabajo con un tema jurídico, esta semana.

**Sr. Gatica;** Mas que jornada porque es como que nos vamos a sentarnos, aquí el abogado tiene que informar. Eso es lo que tiene que hacer, informar.

**Sr. Alcalde;** No es una reflexión sino que es una información

**Sr. Gatica;** El Asesor Jurídico nos tiene que decir cuál es la situación exacta, jurídicamente estamos en esta situación y administrativamente estamos en esta situación.

**Sr. Alarcón;** Digamos que este en una reunión

**Sr. Alcalde;** Perfecto, hagamos una comisión, coordinémosla con el Departamento Jurídico, a través de Secretaria Municipal para que todos puedan estar presente en esa Comisión

**Sr. Gatica;** Como dice el Alcalde que está muy preocupado por el tema de los juicios y cosas, usted tiene que considerar la posibilidad que el Concejo, no lo hagamos en la mañana, hagámoslo en la tarde. Mire, todos los funcionarios tienen una carga de trabajo en la mañana y cuando nosotros le pedimos que vengan acá, están toda la mañana en el Concejo, es absurdo, es ilógico incluso diría que es poco diplomático que se hagan los Concejos en la mañana, debiera hacerse en la tarde para que haya más participación también, pero más allá del tema de participación es un tema del funcionar de los funcionarios, en la mañana es una jornada de muchas actividades, si el Alcalde dice que el abogado pasa en los Tribunales en cosas municipal, bueno cambiemos el horario de los Concejos.

**Sr. Alcalde;** Por eso es un tema de discusión que ahora en diciembre tenemos que consensuar.

**Sr. Gatica;** Pero, más que discusión, usted tiene que tener la intención de hacerlo porque si el Alcalde tiene la voluntad y la intención va a incidir en los resultados porque usted insinúa que no estoy de acuerdo, vamos a partir mal

**Sr. Alcalde;** Es un tema de discusión que cada Concejal va a votar.-

**Sr. Gatica;** Pero, es más que eso, usted sabe.

**Sr. Alcalde;** No sé lo que esta insinuando

**Sr. Gatica;** Que usted es el Alcalde, que usted sugiera.

**Sr. Alcalde;** Puedo proponer un par de días, un par de horas y el Concejo lo vota. Eso es. Lo votaremos en el Concejo, en diciembre, además que anualmente se determina la cantidad de sesiones y días en que vamos a Sesionar.

La idea de estos informes es que lo revisemos y programamos una reunión para la explicación de esto.

#### **Solicitud de Coaniquen;**

**S.Municipal;** Están solicitando que sean incorporados en el presupuesto del próximo año. Tiene que ver con el tema de los tratamientos que se hacen a los niños quemados, atienden anualmente a un número importante de personas de Quintero, cuyo costo es altísimo.

**Sr. Alcalde;** En Quintero, no tienen sede

**Sr. Trejo;** Son como dos o tres pacientes.

**Sr. Alcalde:** Estamos justo en el proceso de la discusión del Presupuesto.

**Finanzas:** Se pretende en primer lugar, verlo en una Comisión de trabajo de la Propuesta del Presupuesto, que ya está entregado, sería en una jornada en que el Presidente de la Comisión de Finanzas, deberá determinar la fecha.

**Invitación para el H. Concejo Municipal:**

**Sr. Alcalde:** Están todos invitados, los que quieran participar con la Ministra del Sernam para el día viernes a las 15,30 horas en sala multiuso de la Caja de Compensación.

**III.- INFORME DE COMISIONES**

**3.1.- Comisión de Educación y Cultura. Padem 2017.-**

Hace uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. Ana Cisternas Orellana.

**Sra. Cartes:** La verdad es que necesitamos votar el Plan de Educativo Municipal, año 2017, pero nos tiene que hacer llegar una hoja complementaria para poder someterlo a votación, el que no nos ha llegado, plan que debe ser aprobado ahora.

La fecha límite de aprobación es el 15 de noviembre.

**Sr. Alcalde:** Esta propuesta de Padem lo han trabajado.

**Sr. Alarcón,** Si en sesión de Comisión.

**Sra. Cartes:** Sugiero que vayamos avanzando en la Tabla para luego retomar.

**IV.- MODIFICACION CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON FUNDACION INTEGRAL.**

Expone el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Diaz.

**Secpla:** Se concedió en comodato una cantidad de metros cuadrados a la Fundación Integral en el año 2014, con el acuerdo de Concejo Municipal adoptada en la Sesión Ordinaria N° 60, entrego el primer comodato a la Fundación Integral cuando se declaró la voluntad de entregar ese espacio para que se construyera un Jardín Infantil, una superficie de 2.040 de metros cuadrados que era la información que está disponible hasta ese minuto.

Luego el 25 de agosto de ese mismo año, en la Sesión Extraordinaria N°61, adecuándose y teniendo bien o más claro la superficie se entregaron 2.038 metros cuadrados más menos ya cuando se va a construir el Jardín, pero posteriormente cuando se hizo la construcción del Jardín y se limitó esa superficie no era la misma, en realidad en dos metros cuadrados.

Entonces, la verdad es que hoy en día, la Fundación Integral no ha podido concluir la inscripción del comodato porque tiene esta diferencia. La Dirección de Obras, hizo una nueva Subdivisión con la adecuación que correspondía, emitiendo la Resolución el 13 de enero de este año, la Resolución N°2 que aprueba la fusión y la subdivisión para ese equipamiento, la superficie disponible es de 2.035,95 metros cuadrados.

Dado que esto ha venido ocurriendo con la aprobación del Concejo Municipal. se precisa que el Concejo se pronuncie respecto a esta modificación de superficie.

**Sr. Alcalde:** ¿Cuánto otorgo el Concejo?

**Secpla:** 2.040 metros cuadrados inicialmente, después 2.038 y la superficie final es de 2.035,95 o sea era menos.

**Sr. Alcalde:** En eso, al final son dos metros menos. Eso es lo que tenemos que aprobar ahora para que la Fundación Integra pueda proseguir con su trámite ante el Conservador de Bienes Raíces. Alguna consulta con respecto a esto, Concejales o lo votamos.

Entonces, para ajustar la superficie entregada en comodato a la Fundación Integra por el Jardín Infantil que está en el sector de Chile Barrio, se ajusta de 2.040 metros cuadrados a 2.035,95 metros cuadrados

**Votación:** Srs. Alarcón- Apruebo; Trejo- Apruebo; Vergara –Apruebo; Silva- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba la modificación de superficie de comodato concedido a la Fundación Integra, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se señala:

**Acuerdo:** De conformidad a la presentación efectuada por el Director de la Secpla de la Municipalidad de Quintero, en razón a la Resolución N° 02 de fecha 03.01.2016, referida a la aprobación del Proyecto de Fusión y Subdivisión para las propiedades ubicadas en calle Lazo entre Pasaje Uno y Calle Eusebio Lillo, Rol de Avaluo N° 298-082 y Rol de Avaluo N° 298-08 (matriz 270-004), de la comuna de Quintero, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar la superficie concedida de 2.038 metros cuadrados a 2.035,95 metros cuadrados de la Zona de Equipamiento B, Polígono A-B-J-G-A, Rol de Avaluo N°298-82, ubicado en la calle Laso S/N para la Fundación Integra por un lapso de 20 años destinados a la construcción de Sala Cuna y Jardín Infantil.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Paro de Funcionarios Municipales y Fiscales.**

Voy a devolverme para ser más claro, que en la actualidad hoy día que tiene la Municipalidad, tiene que ver con lo que comentábamos al principio informalmente, pero comunicarles formalmente que el paro se suspendía hoy, no se suspendió, por lo que ya todos conocen por televisión.

Me reuní en la mañana con ambas Asociaciones de Funcionarios, una que preside la Sra. Valeska Maripangui y la otra, Víctor Hugo Fernández, con sus respectivos dirigentes, se van a sumar al paro nacional que esta pedido, entiendo que a las 17.00 horas de hoy día, hay un nuevo pronunciamiento que a lo mejor podría suspenderse el paro o definitivamente se va a llamar a paro indefinido.

Las áreas sensibles de la Municipalidad, se llegó a acuerdo con ellos que hicimos un listado de los turnos conocidos como turnos éticos, que son una parte de urgencia, la Posta Rural de Loncura, algunos choferes con los buses para trasladar los alumnos de rural a los colegios con el tema de la alimentación, un camión aljibe. Se están programando ahora para hacer turnos éticos para no juntar más basura que la que ya hay en la comuna, tanto en Quintero como en Loncura, de todos los Jardines están todos en paro excepto el Narau que no se sumó. En el fondo se va a sumar medio día, pero medio día a puertas cerradas, con los niños en la mañana va a atender de forma normal.

Non quedamos a la espera del resultado hoy en día de las 17,00 horas. Eso con respecto lo que puedo informarle de lo que me reuní con las Asociaciones.

Lo mismo que les comente anteriormente, también la Asociación hizo una propuesta de turno ético en el Cementerio, abrirlo desde las 10,00 horas hasta las 15,00 horas de la tarde, excepto si hubiera algún funeral. También esta digamos el cementerio abierto para un evento de ese tipo.

Eso, es cuanto les puedo informar como Cuenta del Alcalde con respecto al paro.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1.- Abastecimiento de Agua Localidad de San Ramón**

**Sra. Cartes;** Es un tema súper sensible, han pasado hasta cuatro días que no se les ha ido a dejar agua, han pasado tres días, eso es por parte baja, es lo menos. La gente está desesperada, me llaman por teléfono, para mí no es molestia que me llamen, pero si hay un cobro, que puedo resolver.

Me dirijo al Jefe de Departamento, por ahí consiguen si, si vamos, si vamos a ir y no van, creo que es un tema súper sensible, de repente se va a dejar a agua, no digo a lo mejor que no sea necesario en otras partes, también debe ser.

También aquí hay otro tema que en el último proceso que me toco presidir en su remplazo, pedí a Brenda Leiva de Secpla, que nos hiciera llegar un informe porque esto ya lleva mucho tiempo el tema del APR de San Ramón con Santa Rosa de Colmo. Si esto está en licitación, en que esta que no avanza, o sea el municipio ha cumplido con todas las exigencias. Es algo que va más allá, necesitamos saber que es para tratar de apuntar hacia allá, porque imagínese ahora viene el verano, que hay mucho más necesidades de agua en muchas más localidades, no vamos a dar abasto, se está trabajando con un puro camión. Saber también qué pasa con el o los otros camiones que porque llevan tanto tiempo que no se reparan. Son hartas cosas en una.

### **6.2.- Agradecimientos Escuela de Mantagua.**

**Sra. Cartes;** Es súper positivo, me gustaría hacer llegar los agradecimiento a la Escuela de Mantagua porque el Jardín Infantil Familiar citaron a la Educadora a marcar a Viña para que no hubiera Jardín, entonces todos esos niños quedaron sin almuerzo.

Se hizo la gestión a través de Dideco con la Sra. Magaly Valencia, hoy están recibiendo a los niños a almorzar, creo que amerita por lo menos un reconocimiento de palabra porque de verdad es un gesto súper bonito, porque nadie más lo hace.

**Sr. Alcalde;** Más que un respuesta ahora, me comprometo dentro del día, está dentro de lo que está pendiente, justamente con el taller con la Directora de Finanzas que compra, que es plata para hacer revisión porque vengo escuchando hace rato hay que hay dos camiones que están parados desde hace rato, no es de ahora, y de los dos que están funcionando, uno esta con la revisión técnica y el otro esta con revisión técnica.

Me comprometo a hacer una revisión e informar a cada uno de los Concejales, la situación real que hay.

**Sra. Cartes;** Creo que a todos nos interesa saber en qué está el tema del APR de San Ramón - Santa Rosa de Colmo con la Dirección de Aguas..

**Secpla;** Lo que pasa es que eso no es un proyecto que los hayamos postulado directamente

**Sra., Cartes;** Sé que no, pero por lo menos averiguar

**Secpla;** Ahora están recibiendo la recomendación técnica, de lo que faltaban para poder ajustar el financiamiento

**Sr. Alcalde;** Vamos a colocar ahínco a eso.

**Sra. Cartes;** Ahí, ya solucionaríamos un problema de fondo

**Sr. Silva;** Lo mismo, el tema del agua que está conversando la Concejal, es un temazo que venimos de mucho tiempo, es por el tiempo, en el cual siempre hemos caído en lo mismo, no sé si lo dejamos pasar, no los apretamos, no hicimos un seguimiento, es por el tiempo que esta, no son meses son años. Eso, habla mal de la Municipalidad, de usted y de nosotros como Concejales y de los Departamentos también porque no llegan a un buen puerto del tema.

**Sr. Alcalde;** Para su tranquilidad depende de la D.G.A, no se sienta tan culpable.

**Sr. Silva;** Tengo claro que no depende de nosotros, pero igual la gente no sabe eso, y habla y habla.

Con respecto al tema de los vehículos que están en pana, también hay algunos que están de cumpleaños, llevan varios años. Por eso mismo, creo que hay que ponerle un párele, estamos con un puro camión, ya es mucho tiempo, que al final habla mal en general, es mucho tiempo.

**Sr. Alcalde;** Perfecto, vamos aplicar una apretada a eso

### **6.3.- Transporte Metropolitano de Valparaíso.**

**Sr. Vergara;** Voy a seguir manifestando un punto que vengo planteando hace muchos años, que es el tema del transporte, espero que ahora en este nuevo periodo se le pueda pedir al Seremi, Sr. Candias que dé la cara, que explique porque todavía no incorpora a Quintero en el Transporte Metropolitano de Valparaíso, siendo que fue un compromiso que se hizo en el año 2014 por parte de este gobierno.

Nuestra petición, que no haya respuesta, pedir que se buscara un nuevo mecanismo de poder acercar a la gente de Quintero. Nosotros hoy en día, tenemos una línea local que es la línea de buses Lomquibus, que se ha ido mostrando maquinas nuevas, ha ido mejorando su infraestructura. No veo porque no poder extender el trazado que tienen ellos hoy en día, que es por la “zona urbana”, que es por la Península a poder extenderlo hacia la línea del tren.

Esa sería la única manera de hacer algún tipo de presión y de poder cortar el monopolio que tiene la Sol del Pacifico y cortar todo lo malo que trae esta línea en su servicio porque si el Seremi no quiere incorporarnos, tenemos que nosotros buscar otro mecanismo. No podemos seguir con los pasajes más caros de la región, porque eso que significa, significa que Quintero no tiene las mismas oportunidades que Viña, no tiene las mismas oportunidades que Concon, seguimos siendo una comuna sesgada.

Le digo al Alcalde, como autoridad máxima que va a estar cuatro años más, lo tome como una bandera de lucha y que lo podamos concretar ahora en este año que viene.

**Sr. Alcalde;** El Seremi se había comprometido a venir para acá con su equipo técnico antes del 15 de septiembre

**Sr. Vergara;** Se envió una carta y todo.

**Sr. Alcalde;** La última vez que estuvimos allá, iba a venir, no respondió la carta, no voy hacer ningún juicio porque no vino en esa fecha, pero mandémosle otra carta desde el Concejo. Independiente que lo llame para que quede un registro formal. Lo voy a llamar por teléfono, pero que quede un registro formal de la solicitud del Concejo en pleno para que venga a una reunión de Comisión o una Sesión de Concejo Municipal, dependiendo del tiempo del Seremi.

**Sr. Gatica;** Que venga a informar

**Sr. Alcalde;** Dejémoslo como tabla en el Concejo, dependiendo si no puede, que no tengo horario, hacemos una Reunión de Régimen Interno, formal que venga a informar con su equipo técnico. Saber en que esta, cuando parte

**Sr. Vergara;** Que venga con el equipo técnico pueda evaluar la otra alternativa que he visualizado.

**Sr. Alcalde;** Lo que pasa que esa solicitud hay la aprovechamos de sacarla con él, pero hasta donde yo sé, tienen que hacer la solicitud las líneas que se presentan a la extensión de recorrido, que no la hacen a través de la Municipalidad sino que directamente en el Secretaria Ministerial de Transportes

**Sr. Vergara;** Claro, pero ellos tienen autorización por la Ruta F-30E, no habría problema de poder extender hacia allá, el tema es obviamente usted es Alcalde y también...

**Sr. Alcalde;** Por eso, aprovechemos esa reunión y tomamos los dos puntos: la presentación en que esta la incorporación y además la extensión de alguna línea hasta Concon.

**Sra., Cartes;** Sugiero que no sea en una Sesión de Concejo, sino que sea en una Comisión porque en el Concejo vamos a estar acotados al tiempo

**Sr. Vergara;** Que sea en un Concejo Extraordinario porque este tema es importante, es un tema que le afecta al bolsillo de toda la gente.

**Sra. Cartes;** Por lo mismo, creo que hay que darle el tiempo necesario

**Sr. Alcalde;** En un Concejo podemos hacer los primeros tres puntos y el punto de interés que es el tema del Transporte interurbano, como lo hemos hecho en algunas otras oportunidades, que les damos una hora para que lo presenten, así también hay público presente.

#### **6.4.- Localidad de Valle Alegre AS Gener.**

**Sr. Gatica;** En un momento nos llegó una carta en un tono bastante grave, de la gente de Valle Alegre con respecto a AS Gener. Sé que AS Gener ha financiado cosas del municipio, pero nosotros tenemos que escuchar la voz de la gente.

La preocupación que nos plantean es legítima. Sé que en un momento hubo una reunión en Valle Alegre, gente de la comunidad y AS Gener, pero nosotros como municipio nos

comprometimos a citarlos a que vengan a una Comisión. Así, que yo le lanzo el desafío al Concejal Sr. Vergara, sé que con el apoyo del municipio, podemos traer a los Gerentes de AS Gener para que nos explique cuál es la situación.

Por otro lado, ver lo que en un momento se agarró porque fue el periodo que nadie decía nada, ellos se tomaron el agua de Valle Alegre y al parecer, cada vez, que hacen mantención, lo que hacen es mayor eficiencia para sacar más agua. Eso tienen que pararlo porque como bien decían los ciudadanos de Valle Alegre. Además es una empresa que envuelve completamente la comunidad, algunas empresa tratan de limpiar su imagen y que limpian su imagen y hacen donaciones, esta ni siquiera hacen esto.

Pido al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, pero también Sr. Alcalde, que a través suyo, que los Gerentes vengan a explicar cuál es la situación. Ahí, nosotros tenemos una gran batalla que dar para lograr a lo mejor revertir esta situación porque es grave porque sacan una cantidad inmensurable de agua de la localidad de Valle Alegre, señalando que son para fines del consumo humano, pero no es así, está probado que lo usan también para fines de explotación, Eso agrava claramente.

Hay que ver con la Superintendencia, acotar todas las instancias para que esta situación se revierta, lo que plantearon espero que lo hayan planteado con un fin noble, no por campañas políticas.- Yo lo recojo, así, hoy día, podemos aplazar más desprendidamente respecto al tema porque no hay un interés político así como yo quiero sacar ventaja de esto, pero pongámoslo a fondo a revisar y a hostigar la empresa AS Gener que nos ha hecho tanto daño así como lo ha hecho Gnl, Enap, Codelco y otros.

**Sr. Alcalde:** Me voy hacer responsable en lo que voy a señalar. También tengo conocimiento que gran parte del agua va a proceso. A mí me parece que aunque AS Gener tenga los pozos regulados, que haya dado una respuesta el otro día, que lo está ampliando o que solamente es mantención, pero independientemente de eso, con los tiempos que hoy vivimos, creo que es inconcebible que una empresa este sacando agua de esa calidad para proceso. No corresponde.

Compartiendo plenamente, más allá de una cuestión legal, que el pozo está inscrito en el año 70 o los años 60, que este pozo es mío, que no puedo sacar más de los 600 litros por segundo, creo que el tiempo ha cambiado, se va a seguir sacando agua de esa calidad para un proceso. La cuestión es más moral que es discutible, también me voy a sumar que el Concejal Sr. Vergara citarlos tanto como hacer la invitación como Presidente de la Comisión y también como Alcalde a que venga un representante legal de la empresa, no alguien que no tenga una información acabada, para que pueda explicar que está ocurriendo efectivamente con eso y que posibilidad hay de que parte de esa agua también sea entregada a la comunidad por ultimo.

**Sr. Vergara:** Recogiendo el guante, sería bueno que pudiésemos inmediatamente organizar esa Comisión, teniendo en cuenta la problemática hídrica que sufre la zona nuestra sobre todo zona rural, en este caso Valle Alegre y como ha ido creciendo en extensión urbana ese sector, porque cada vez crece más y llega más gente a vivir, y el agua es la misma, había pensado en dos semanas más, quizás el miércoles 23 para agendar la reunión.

**Sra. Cartes:** Este mismo punto, también se vio en ese último Concejo que me tocó presidir, participo en calidad de oyente los presidentes de las distintas organizaciones sociales de Valle

Alegre. Ese mismo día, se dio la hora y fecha de una reunión que se hizo en Valle Alegre, fueron todos invitados, se extrañaron que no fue nadie. Se dijo en el Concejo.

**Sr. Vergara:** Por algo no fue nadie, Concejal, ¿Quién fue?

**Sra. Cartes:** Yo fui.

**Sr. Gatica:** Fue por falta de información.

**Sra. Cartes:** En todo caso, les estoy informado que asistió gran parte de la comunidad de Valle Alegre, quedaron de reunirse, nos van avisar también para una próxima reunión, que a lo mejor lo pueden tomar eso como Comisión.

**Sr. Vergara:** Esto es un tema político, creo que tenemos que verlo de ese punto de vista.

**Sra. Cartes:** Esa reunión se va a realizar igual, les estoy diciendo si es que quieren participar, nos van avisar, porque no se pudo hacer porque la DGA está en paro, lo que pidió la comunidad, que a esa reunión que van asistir los Gerentes también, como dijeron ese día iba asistir personal de la DGA porque lo más que están pidiendo es un informe de la hoya hidrográfica de Valle Alegre, cuanto recurso agua está quedando. Esa reunión se va a llevar acabo, estaba agendada para esta semana, pero no se pudo. No sé los pormenores.

**Sr. Vergara:** Esto ya es un tema que ya se convirtió en un tema político, creo que nosotros, tenemos que abordarlo.

**Sr. Alcalde:** Creo que son dos reuniones. La reunión que estaba agendada que siga, pero independiente de eso, citarlos al Concejo a una reunión porque a mí me interesa ver la postura política del Gerente para que pueda decir, no a mí no me interesas trabajar ni con la comunidad ni con usted y el agua es nuestra.

**Sr. Gatica:** Ellos lo han dicho, fui a conversar con ellos, dijeron que no les interesaba trabajar con Quintero.

**Sra. Cartes:** No fue la disposición de ese día, dijeron que estaba, de hecho esa reunión que van hacer allá, para mostrar los pozos y por eso, es que pidieron que viniera la DGA para ver qué pozos están en uso y en desuso.

**Sr. Gatica:** Yo no le creo a AS Gener.

**Sra. Cartes:** Yo estoy comentando.

**Sr. Gatica:** Yo también estoy comentando, no les creo.

**Sr. Alcalde:** Independiente de lo que vamos a crear y todo eso, también invitaría a AS Gener para ver la disposición que tiene, una cosa es lo que nosotros pretendamos y lo otro, es ver en qué parada están en el fondo.

**Sr. Vergara:** Si no quieren hacer nada, que se vea por la parte legal.

**Sr. Alcalde:** O a lo mejor podemos evitarnos todo una vuelta legal de hostigamiento, si existe una voluntad, se me ocurre, que AS Gener diga que ese pozo lo deja dado vuelta y con ese pozo alimentamos todo Valle Alegre por un tema de voluntad.

### **6.5.- Presupuesto Municipal-2017.**

**Sr. Silva:** Aprovechando los varios para confirmar una reunión para ver cómo vamos a tomar el tema del Presupuesto Municipal año 2017.- ¿Sra. Directora de Finanzas, que día podemos hacer una jornada para ver el Presupuesto Municipal 2017?

**Sr. Alcalde:** La idea es que nos juntamos en una jornada para revisarlo fuera de las dependencias del municipio, que podría ser mañana jueves.

**Secpla:** Lo que pasa que tenemos que analizar el balance de la función que está finalizando, entonces me gustaría tener más tiempo para prepararlo.

**Sr. Alcalde:** Próxima semana para que llegemos con algo claro, el miércoles para el próximo Concejo. ¿Ustedes Concejales pueden el próximo martes?

**Sr. Gatica:** Estoy disponible para el municipio y para mi comunidad.

**S.Municipal:** Ese día, nosotros tenemos en encuentro para dar respuesta al Diagnóstico de la Gestión Municipal, que ha remitido la Subdere todos los municipios del país.

**Sr. Silva:** El miércoles 16 que la Directora de Finanzas, antes de la Sesión del Concejo para ver la Modificación Presupuestaria para poder fijarla y la jornada del Presupuesto Municipal 2017 a disposición de los días que tengan el informe ustedes. Vemos el día que podemos reunirnos nosotros.

**Finanzas:** Podría ser el mismo viernes de la próxima semana. Nos ponemos de acuerdo.

**Sr. Silva:** Con tal que llegue al correo como corresponde.

**Sr. Alcalde:** Entonces el próximo miércoles jornada completa. Hagamos la jornada primero a las 9,30 horas, toda la mañana, trabajamos en el Presupuesto Municipal, después hacemos la Sesión de Concejo por si hay que aprobar algo.

**Sr. Silva:** Sería la comisión para ver el tema de las Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto actualmente vigente.

**Sr. Alcalde:** Claro, sería Presupuesto Municipal año 2017, Modificación Presupuestaria- Comisión de Finanzas y cerramos con el Concejo, próximo miércoles.

### **6.6.- Estado sumarios administrativos**

**Sr. Alarcón:** Que pasa con los sumarios que hemos solicitado por escrito, que ha quedado en los concejos, no habido ningún resultado que nosotros hayamos sabido.

**Sr. Alcalde:** En el último Concejo que participe, antes que la ley me sacara de esta Municipalidad, entiendo que se iba hacer una entrega formal y por escrito a los Concejales que lo pidieron. Retomemos eso.

**Sr. Vergara:** ¿A cuál se refiere en particular?

**Sr. Alcalde:** Son varios, habían como 4 o 5 sumarios que se había pedido, y que quedó este y el último que cerramos, el que estaba don Luis Bernal por ejemplo con el tema de Decameron.

**Sra. Cartes:** ¿Es ese al que se refería el Concejal Sr. Alarcón?

**Sr. Alarcón:** No, me refería al del Sr. Aguayo.

**Sr. Alcalde:** Por el traslado de mobiliario, también está incluido ese, de saber en qué estaba.

#### **6.7.- Reunión con comerciantes de Avda. 21 de Mayo**

**Sr. Silva:** Me reuní con los comerciantes de 21 de Mayo, viene la temporada estival a pasos muy agigantados, se vio en el fin de semana largo que tuvimos, vino mucha gente. Están preocupados por el relleno de la misma calle, 21 de Mayo para abajo, hay tierra, está muy malo el camino y lo otro, de la entrada del Durazno hacia allá. Por el tema estival que viene, por la costanera, es un temazo.

#### **6.8.- Personas en estado de ebriedad en el centro**

**Sr. Alcalde:** Es un temazo también que tiene que ver con el periodo estival. Eso lo vamos a recoger, que el Administrador Municipal anote lo indicado por el Concejal.

Hay un tema que me dejó preocupado ayer, vamos a pedir a jurídico presente, está la abogada y todo y la población máxima de ustedes, citar a Carabineros y a la PDI, saben que ya se está tornando más que insostenible el tema de los curados en el centro.

Ayer vine a una reunión de la Corporación a las 18:00 horas, me vine, pude observar a unos doce cabros jóvenes con los pantalones abajo en la palmera, que quedo tan bonita, con una cerveza en la mano, tomada la vereda porque la gente se pasaba para el frente. Después, se acercó una persona ambulante que vende pasteles fuera del Chessary, me dijo estoy llamando hace rato a Carabineros y no vienen (estoy transmitiendo lo que dice la gente) porque nosotros los fuimos a corretear, estaban tomando al lado de la vereda, sacaron una cuchilla, que venían saliendo de la cárcel.

El centro está tomada por estas personas, y todo el esfuerzo que estamos haciendo entre los Concejales, la comunidad y todo, se nos está escapando de las manos el tema del trago en la calle.

A raíz de que converse con los directores de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, no como autoridad sino como Quinterano, vieron lo que está ocurriendo aca, llamaron a Carabineros, llegaron después que los llamaos nosotros. Que el Administrador Municipal y todos los Directores y los Concejales que lo tomen, también me entere, no me había dado cuenta de verdad, que hay personas que les van a dar comida o almuerzo a los indigentes en la Plaza de Armas. Es una iglesia parece.

**Sr. Alarcón:** No son particulares.

**Sr. Alcalde:** He notado varias veces estas bandejas de plumavit que vienen los pollos, pregunte y no sé, si una agrupación o alguien va y le van a dar almuerzo en esa Plaza, la tienen como comedor.

**Sr. Silva:** Es una persona, un particular que le está dando almuerzo.

Intervienen varias a la vez, imposibilita su transcripción.

**Sr. Alcalde:** Los que son de Quintero uno los conoce, no debe ser un 10% y el 90% de cabros jóvenes, foranes. El otro día venia llegando dos niñas con mochilas, se instalaron en el local El Dorado.

**Sr. Silva:** Hay muchas personas que viene de afuera y mucha gente joven de Quintero que va a buscar comida ahí, los he visto con las bandejas, van a buscar su bandeja de comida. Frente de Chilectra en la tarde, se pueden ver, van a buscar el postre.

**Sr. Alcalde:** Con algunas diferencias pero más acierto en el correr del tiempo y del trabajo del Concejal Sr. Gatica, con algunos puntos de vista diametralmente opuestos y otros puntos de vista mas a 45 grados y con el 80% del punto de vista en trabajar en conjunto, voy a compartir algo con él, que el tiempo le dé la razón.

Hace dos años que viene insistiendo con el tema de los parquímetros de los estacionamientos, es insostenibles los cuidadores de autos que tenemos. Si nosotros ahora, el tiempo don Luis, le dio la razón, soy una persona que no me visto con ropa ajena, el tiempo le dio la razón, porque ya deben haber unos cinco cuidadores por cuadra y cuál de todos más curados, pasa de ser la persona de situación de calle a los curados que piden plata para tomar en la calle.

Si esto, no lo armamos, creo que es una empresa grande y responsable, no tanto voluntariado, no tanto como benefactora, no como un Club que ayuda a Bomberos, sino que una empresa seria por un periodo atractivo, no por un periodo de tres meses, sino que por un promedio atractivo de dos o tres años, que se haga cargo de todo el centro, vamos hacer una serie de acciones sino estamos totalmente sobrepasados.

**Sr. Vergara:** Lo apoyo, Alcalde.

**Sr. Alarcón:** Hace poco asaltaron al hijo de Schneider en el centro, lo amenazó de muerte el fulano. Que se tomen fotos y subirlas a Facebook para ver la persona que anda amenazando de muerte a la gente.

**Sr. Alcalde:** Es un trabajo en conjunto con la PDI y Carabineros. Me ha tocado en estos días que me vine, que descanse un poco y pase por varias localidades, no se ve esa cantidad de gente en ciudades como Temuco, antiguamente Calera era bien conocido por eso, pero en Calera tampoco hoy día y en Quillota no hay nadie en la Plaza tomando. Ahora todo el mundo dice vamos a Quintero esta la papa, por eso digo porque Jurídico porque en algún momento escuche que existe la posibilidad que el Concejo apruebe una ordenanza. Creo que hay que aplicar una Ordenanza dura con respecto a las multas, va a ver que potenciar seriamente para ver de qué forma sacamos recursos y hacer una oficina de inspectores como corresponde, que tengan turnos, que sea gente responsable, gente de edad que puedan cursar infracciones.

Dejo esto tirado, amerita una Comisión de trabajo, tanto con la comunidad, con la Cámara de Comercio, Carabineros, PDI y principalmente la Municipalidad, sino es vergonzoso, o sea uno mismo no puede ir al Unimarc porque afuera está todo orinado con todo el respeto de las damas y el concejo municipal.

**Sr. Alarcón:** Acá mismo, nosotros veníamos caminando, en el Kiosco nuevo que están haciendo ahí, me guiaran por atrás, está lleno de orina.

**Sr. Alcalde:** La gente hace un esfuerzo de hacer una inversión y.....

**Sr. Silva:** Con respecto de los nuevos Quinteranos que están llegando, usted como ha recorrido varias comunas, nosotros también lo vemos en otras ciudades, pocos cuidadores de autos curaditos,

pero aquí está pasando y en Quintero aumento, pero así también aumentaron en Quintero, las tomas. Por ejemplo, vemos si hay una toma en Maitencillo, si es que el municipio se lo permite o en Papudo, en Zapallar, porque en Quintero estamos muy permisivos a las tomas, no solamente en recintos particulares.

Hay Municipalidades que no le aceptan ni una, incluso hasta recintos particulares.

**Sr. Gatica:** Pero en Maitencillo para que tú sepas, fue también tomado y no con gente pobre, sino que por gente rica.

**Sr. Alcalde:** Iba a decir lo mismo, las tomas son distintos ingresos para la casa esa es la diferencia.

**Sr. Silva:** Hay que ver el tema y tocarlo en general, una cosa te lleva a la otra, están llegando muchos extranjeros, creo que en tres o cuatro meses más y después del verano vas a tener a muchos.

**Sr. Alcalde:** Vieron el reportaje, Cabildo que es más chico que la Ligua, dicen que en Loncura hay 90 inmigrantes de Haití. En Cabildo 125 según información de la Municipalidad y con toda la tasa de desempleo que hay y todo, la Municipalidad está tomando la iniciativa de regularizar toda la documentación de los emigrantes de Haití, y darles fuentes laborales en el municipio.

En la Ligua, se está tomando de esa iniciativa por el hecho que vienen llegando de un país, pero mira más que el estigma del haitiano y más que las tomas, no tienen relación las tomas con lo que pasa en el centro, sin defender las tomas, puntualmente lo que está ocurriendo hoy día, como no hay un control sobre Quintero, se están viniendo a tomar a Quintero, ni siquiera en Puchuncavi ocurre.

**Sr. Gatica:** Las cosas hay que decirlas como son también, hay oficinas en el municipio que ayuda acelerar el proceso de regularización de las tomas.

**Sr. Alcalde:** Hay otra cosa más que no sé cómo decirlo. En las Oficinas Municipales existe la responsabilidad es netamente nuestra, tenemos una cantidad de plata que está en la Oficina de Seguridad Ciudadana, la que tenemos que potenciar o hacerla desaparecer para que también trabaje en el tema del centro, que de verdad que esta situación está insostenible, no sacamos nada con todo esto y nadie hace nada.

**Sr. Alarcón:** Que se puede hacer, los llevan detenidos, los pasan al Juzgado, salen y vuelven al centro, o sea, es un vicio.

**Sr. Silva:** Si no pagan, se van a la Carcel de Quillota.

**Sr. Alcalde:** Debería haber una Ordenanza Municipal.

**Sr. Gatica:** Ninguna ordenanza puede pasar por sobre la ley.

**Sr. Silva:** Se cursan partes, por estar bebiendo en la vía pública, si no pagas tiene que haber una orden de arresto y se mandan a Quillota.

**Sr. Alcalde:** Por eso es un trabajo en conjunto y largo. Partamos por citar a las policías para que su experiencia la trasmitan para ver que vamos hacer con lo que hay..

**Sr. Trejo:** Lo importante que se esté a tiempo porque hay daños que son irreversibles, como el ejemplo de cómo era Cartagena en su tiempo, cambio, no esperemos que Quintero sea la segunda Cartagena, todavía estamos a tiempo.

**Sr. Alcalde:** Estamos a tiempo, pero no esperemos eso.

**6.9.- Reprogramación de las Sesiones Ordinarias.**

**S. Municipal:** Nos queda sesiones de este mes de noviembre y el mes de diciembre, mes de noviembre porque tenemos una reunión que no se hizo, el día 9 por razones de la paralización, por lo tanto, hoy día tenemos la primera sesión del mes de noviembre y la última que estaba programada es del día 16, por lo tanto, falta una Sesión correspondiente a este mes.

**Sra. Alcalde:** Veamos, noviembre, hoy días 9, la siguiente el 16. ¿La otra?.

**S.Municipal:** Debería ser el día 23, que no está programada.

**Sr. Vergara:** O programarlas las 2 para el 9.

**S. Municipal:** Eso, no puede ocurrir, por Dictámenes de la Contraloría.

**Sr. Vergara:** Una para el martes y la otra para el miércoles, ahí podría ser. Propongo el día 15.

**Sr. Trejo:** El día 23 es mejor.

**Sr. Alarcón:** El 23 mejor.

**Sr. Alcalde:** Hay una propuesta para que lo hagamos ahí una propuesta que es el 15 que es del Concejal Sr. Vergara; ¿A don Luis Gatica, que día le acomoda?. La propuesta es el día 15 que es martes o el día miércoles 23, el último día del mes que no tenemos.

**Sr. Gatica:** Hagámosla el 23 para que mantengamos, el día miércoles.

Miren la Sra. Cecilia Torres hace una invitación de regularización de título de dominio, Ilustre Municipalidad de Quintero y Bienes Nacionales, de que nos alarmamos, si esto lo hace el Municipio y Bienes Nacionales, la regularización de las tomas.

**Sra. Cartes:** Pero para eso debes tener una ocupación de cinco años.

**Sr. Gatica:** Lo hacen y nosotros facilitamos.

**Sr. Alcalde:** Hay regularizaciones que el municipio está ayudando tienen una finalidad, espero que no se produzca confusión, espero no estar equivocado porque esa es la instrucción que hay. El convenio que firmó la Municipalidad con Bienes Nacionales para regularizar tiene que ver con los terrenos que no se podían conectar con el agua potable, Mar Azul y los que no van a poder conectarse el próximo año con el agua potable en Loncura.

Si hay una información distinta a esa, no lo sé, porque en el fondo la finalidad fue esa. Vamos a revisarlo.

**Sra. Cartes:** Si es el Ministerio el que lo hace.

**S. Municipal;** Siguiendo con el tema de las sesiones de reuniones, ya está resuelto el mes de noviembre. Para el mes de diciembre, se había acordado una fecha de reuniones que no se pueden llevar a cabo así como se estructuró por el mes es uno solo, y no se consideró al nuevo Concejo, por lo tanto, hay que reformular estas fechas porque deben ser durante el mes, no durante una semana, independiente que ese mes tengamos dos Concejos Municipales. Las fechas que estaban definidas eran el 1 y el 2., considerando además, que la primera semana del mes de diciembre se inicia un día jueves.-

**Sr. Alcalde;** La Sesión del día 1 de diciembre se debería mantener.

**Sr. Gatica,** Lo que entiendo de lo que está manifestando la Secretaría Municipal que se paga una sola dieta.

**S. Municipal;** Así, es una sola dieta.

**Sr. Alcalde;** Entonces, los Concejales salientes pueden participar en dos Concejos y que realicen dos de Comisiones y ahí tendrán las tres Sesiones mínimas para percibir la dieta.

**S.Municipal;** Que Sesión van a reemplazar si va a ser posterior a la fecha de funcionamiento del nuevo Concejo.

**Sr. Alcalde;** Entonces, hagamos cinco Sesiones.

**Sr. Silva;** Jueves 1, Viernes 2 y Lunes 5, tendrían las tres sesiones el concejo antiguo, independientemente de los que sigan, nosotros podríamos terminar el mismo cinco. El día 06 tenemos una Sesión de Concejo, ¿Ese también corre?-

**S. Municipal;** No tiene el carácter de Sesión Ordinaria sino que es una Sesión de instalación del Concejo Municipal. Estimo que podrá hacer a lo menos dos Sesiones el actual Concejo.

**Sr. Gatica;** Hay que considerar que el nuevo Concejo podrá Sesionar con más sesiones, pudiendo sesionar con dos Sesiones cada uno para percibir una dieta de un 50%. Lo máximo que van a poder percibir los Concejales que se van es un 50%.

**Sr. Alcalde;** Entonces, el mínimo del Concejo son tres sesiones en el mes, por lo tanto dos y dos sesiones. En total cuatro Sesiones. También puede ser dos y una Sesión.

**S.Municipal,** Las Sesiones Extraordinarias también se contabilizan para la percepción de la dieta, sin embargo, la Sesión de Instalación del Concejo no se contabiliza para los efectos de la dieta.

**Sr. Alcalde;** Entonces, hacemos una Sesión el día primero de diciembre, otra el dos de diciembre y hacemos después del quince de diciembre con el nuevo Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto Municipal, ahí, tenemos las tres Sesiones del mes de Diciembre. La dieta queda repartida dos tercios y un tercio.

**Sr. Alarcón,** Sería el día uno y el día dos de diciembre.

**Sr. Alcalde;** Lo que sí, hay que hacer una Sesión Extraordinaria para aprobar una Modificación Presupuestaria.

**S.Municipal;** Eso ya está acordado que es para el próximo miércoles.

**Sr. Alcalde;** Estando listo los Varios nos devolvemos al punto tres de la Tabla.

### **III.- APROBACION PADEM 2017.-**

Tiene la palabra la Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes;** Señalar que en el día de hoy, se realizó una reunión de Comisión N° 14 de la Comisión de Educación y Cultura para ver el Padem 2017, Segunda Parte. Primero, adjuntarnos el Plan de Acción Comunal del Padem 2017, que se nos fue entregado con anterioridad a la Comisión anterior.

Quedamos de aprobar en Sesión de Concejo el Padem 2017, previo a la entrega de esta página que es la complementaria, que dice relación con la continuidad del Lecof. Si gustan les puedo dar lectura a las metas y acciones, que forman parte del Padem 2017.-

Con esto, se deja la continuidad del Lecof, que no había sido modificado el Presupuesto Municipal, sino que seguía incorporado.

**Sr. Alcalde;** Entonces, el Lecof se mantiene tal como está, el que el próximo año, discutiremos si es mejor cambiarlo o no.

**Sra. Cartes;** Exacto. Ahora, lo que hay que hacer es someterlo a votación.

**Sr. Alcalde;** Entonces, ya trabajado en las distintas Comisiones, con la información en entregada por la Presidenta de la Comisión de Educación con la Modificación recién entregada que tienen en sus manos, que tiene relación con la Convivencia Escolar, sometemos a aprobación el Padem 2017.

**Sr. Vergara;** Celebrando la continuidad del Lecof en el Padem, que siga perteneciendo a Educación por lo reconocido que es este Departamento no solo a nivel comunal sino que también en otras comunas, inclusive personal del Lecof ha trabajado en otros países dictando cátedra de lo que se ha hecho aquí, me parece muy bueno que el Alcalde haya reconsiderado este tema.

También, comentar brevemente que analizamos en la Comisión, como por ejemplo, de ver la posibilidad de que el Alcalde junto a su equipo, junto a nosotros podamos ver la posibilidad de instalar un colegio en Loncura, por la necesidad, por ejemplo. No solamente ahí, puede ser en una zona rural o en Mantagua o en Santa Julia, entendiendo el crecimiento que tiene ese sector.

También ver el tema de los Jardines Infantiles que algunos presentan precariedad en su infraestructura, poder trabajar en esos temas y por qué no, poder seguir insistiendo con la construcción de un nuevo Jardín en la comuna o también en la zona rural. Voy a aprobar el Padem, año 2017.-

**Sr. Alcalde;** Tomadas sus consideraciones y la preocupación por la comuna, tomados su voto a favor en razón del Padem 2017.-

**Sr. Silva** –Apruebo.

**Sr. Gatica;** Me adhiero a las palabras del Concejal Sr. Vergara esta vez, junto con felicitar la labor que ha hecho Daem, yo apruebo concretamente la propuesta del Padem 2017.-

**Sra. Cartes;** Se trabajó en Comisión, por tanto voy a aprobar.

**Votación;** Sr. Trejo- Apruebo; Sr. Alarcón- Apruebo.

**Sr. Alcalde;** Agradeciendo la preocupación de la comuna de cada uno de los Concejales, de haber trabajado en las Comisiones y por supuesto, siempre está mi disponibilidad, como la observación que hicieron de alguna idea, que se me ocurrió de sacar el Lecof, uno tiene que considerar que no es el único trabajo, por lo tanto, queda donde está. En el futuro trabajaremos con argumentos más fuertes, si es razonable o no sacarlo, por ahora queda donde mismo. También con mi voto, se aprueba el Padem 2017.-

**Acuerdo;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Educativo Municipal año 2017.-

Siendo las 13,10 horas, se levanta la Sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**